

ACTA No.14-2018

Acta de la Sesión Ordinaria catorce del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles 08 de agosto de dos mil dieciocho; a las dieciséis horas con diez minutos, en el Campus Juan Rafael Mora Porras.

MIEMBROS PRESENTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Preside
Sr. Carlos Esquivel Villalobos	Rep. Suplente Sector Docente
Sr. Mario Arley Godoy Gómez	Representante Sector Estudiantil
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo
Sr. Álvaro González Alvarado	Representante Sector Docente

Ausentes con justificación

Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Sector Productivo

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Orden del Día.
2. Aprobación de Actas:
 - Acta 12-2018
 - Acta 13-2018
3. Correspondencia
 - Transcripción de Acuerdo 27-2018
 - Transcripción de Acuerdo 28-2018
 - Transcripción de Acuerdo 29-2018
 - Transcripción de Acuerdo 30-2918
 - DEASSP-118-2018
4. Ajuste de Metas Dirección de Extensión y Acción Social, Sede del Pacífico
5. Atención Clever Araya, seguimiento Acuerdo 4-11-2018 (Asociación Pro mejoras de la Comunidad de El Roble).
6. Modificación Presupuestaria 11-2018 (Becas Estudiantiles)
7. Informe de la Decanatura.
8. Asuntos varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Fernando Villalobos Chacón somete a aprobación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.14-2018, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional. No habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 1-14-2018: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 14-2018." ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTA **Acta 12-2018,**

El Sr. Fernando Villalobos Chacón somete a discusión el Acta 12-2018, de la Sesión celebrada por el Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, el 27 de junio, 2018. No habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 2-14-2018: "Aprobar el Acta 12-2018, de la Sesión Ordinaria 12-2018, realizada el 27 de junio, 2018". ACUERDO FIRME. POR UNANIMIDAD.

Acta 13-2018

El Sr. Fernando Villalobos Chacón somete a discusión el Acta 13-2018, de la Sesión celebrada por el Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, el 11 de julio, 2018. No habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 3-14-2018: "Aprobar el Acta 13-2018, de la Sesión Ordinaria 13-2018, realizada el 11 de julio, 2018". ACUERDO FIRME. POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA.

- Se conoce Transcripción de acuerdo 27-2018, fechado 14 de junio, 2018, suscrito por la Sra. Edith Lamas Aparicio, Decana de la Sede, dirigido a los señores Miriam Boza Ferreto, Directora de Gestión de Desarrollo Humano. Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera. Estimados señores: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.11-2018, celebrada el 13 de junio de 2018, Acta 11-2018, acordó: **Acuerdo 3-11-2018: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en carta VDOC-444-2018; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera, Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con el traslado de 0.33 T, del II ciclo del Área de Docencia: Matemática y Estadísticas al Diplomado en Producción Industrial, para cubrir el faltante de tiempo para impartir en el III Ciclo el curso IPRI-214 Análisis Gráfico, de acuerdo con el plan de estudios". ACUERDO FIRME. 6 VOTOS.** Atentamente.

Se archiva

- Se conoce Transcripción de acuerdo 28-2018, fechado 14 de junio, 2018, suscrito por la Sra. Edith Lamas Aparicio, Decana de la Sede, Presidente del Consejo de Sede, dirigido al Sr. Clever Araya Villalobos, Director de Gestión Administrativa, Sede del Pacífico. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.11-2018, celebrada el 13 de junio de 2018, Acta 11-2018, acordó: **Acuerdo 4-11-2018: "Trasladar la solicitud de la Asociación pro Mejoras de la comunidad de El Roble a la Dirección del Gestión Administrativa de**

la Sede del Pacífico, para que realice una evaluación de lo solicitado y un cálculo de los costos y el rubro presupuestario de donde se puedan obtener los recursos".
ACUERDO FIRME. 6 VOTOS. Atentamente.

El Sr. Clever Araya comenta que el Consejo acordó trasladarle directamente a él como Director Administrativo de la Sede, el caso de la Asociación, sin embargo considera que lo ideal es que el Consejo se lo envíe al Sr. Decano, para que éste sea quien le ordene realizar una gestión; ya que tal y como se hizo, parece que es el Consejo quien le está dando una instrucción. Manifiesta que la manera más efectiva es remitirlo al Decano y que él lo envíe a sus colaboradores.

Señala que hoy expondrá en atención al acuerdo 4-11-2018, pero que lo ideal era que la solicitud se la hubiera remitido el Decano y no el Consejo de Sede, ya que su jefe es el Decano.

El Sr. Álvaro Gonzáles brinda las disculpas del caso al Sr. Clever Araya e indica que efectivamente tiene razón.

El Sr. Fernando Villalobos manifiesta que se toma nota de lo indicado por el Sr. Clever Araya.

Se toma nota y se archiva.

- Se conoce Transcripción de acuerdo 29-2018, fechado 09 de julio de 2018, suscrito por la Sra. Edith Lamas Aparicio, Decana de la Sede, Presidente del Consejo de Sede, dirigido a las Sra. Miriam Boza Ferreto, Directora de Gestión de Desarrollo Humano. Estimada señora: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.12-2018, celebrada el 27 de junio de 2018, acordó: **Acuerdo 4-12-2018:** "Solicitar a la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano considerar a la brevedad los casos de docentes de la Sede del Pacífico, que ya cuentan con los requisitos y el estudio técnico aprobado, sobre la Recalificación de la categoría y están a la espera que se le haga efectivo el pago correspondiente a su nueva categoría de manera retroactiva a la fecha de aprobación de la Recalificación." **ACUERDO FIRME. 5 Votos.** Atentamente.

Se Archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 30-2018, fechado 09 de julio de 2018, suscrito por la Sra. Edith Lamas Aparicio, Decana de la Sede, Presidente del Consejo de Sede, dirigido a los señores ACUERDO 30-2018 Señores Miriam Boza Ferreto, Directora de Gestión de Desarrollo Humano; Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera. Estimados señores: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.12-2018, celebrada el 27 de junio de 2018, acordó: **Acuerdo 5-12-2018:** "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia, Sra. Katalina Perera Hernández en carta VDOC-443-2018; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera, Sr. Ismael Arroyo Arroyo, en relación con el traslado de una carga de 0.50 del II al III cuatrimestre 2018 de la

carrera Licenciatura en Gestión de Empresas de Hospedaje, para impartir cursos a estudiantes rezagados en el nivel Diplomado." ACUERDO FIRME. 5 Votos.
Atentamente.

Se archiva

- Se conoce carta DEASSP-118-2018, fechada 06 de agosto, 2018. Suscrita por el Sr. Ricardo Segura Amador, Director del Área de Extensión y Acción de la Sede del Pacífico, dirigida al Consejo de Sede. UTN, Sede del Pacífico. Asunto: Ajustes metas de PAO y Presupuesto 2018, Área de Extensión, Sede Pacífico. Estimados señores: Debido a la vigencia a partir del 23 de abril 2018 de un nuevo procedimiento para la modificación de metas del PAO-Presupuesto comunicado por la Dirección de Planificación Universitaria y la Dirección de Gestión Financiera, vía correo electrónico, y a los nuevos cambios avalados en oficio VEAS-302-2018 con respecto al trámite anterior de ajuste de metas, procedo a realizar nuevamente la solicitud de ajuste de metas para el PAO 2018 de Extensión Sede del Pacífico, en apego al comportamiento de las metas del 2017 y con base en los compromisos que a partir de este año corresponde cumplir en el PIDE, en la forma que se detalla a continuación:

1.- Rebajar la meta de Cursos Libres, de la cual soy responsable, de 270 matrículas a 125 matrículas, con el fin de atender necesidades del área de

Servicios de Desarrollo Empresarial, la cual necesita reforzarse debido a la previsión de grupos del programa Empléate para el resto del año.

Con este ajuste, se reforzaría esa meta de la Unidad Ejecutora Área de Extensión, con 0.5 TC más. Por otro lado, debido al comportamiento de matrícula de los Cursos Libres en los primeros bimestres, se considera que estratégicamente es mejor aprovechar los recursos de esta área (Cursos Libres de Informática y Cursos Libres de Otras Áreas) para estos efectos.

2. La meta de Programas Técnicos del presente año, considera 2 programas "abiertos"; sin embargo, conviene mencionar la dificultad de cumplirla desde el 2017, debido entre otras cosas, a la situación económica de la región, la cual dificulta a nuestros clientes desembolsar 177.000 colones por bimestre (contempla 4 cursos) para el Técnico en Redes CISCO; por lo que se solicita replantear esta meta, de 2 a 1 programa técnico abierto, en este caso, se propone el Técnico en Archivística, el cual ya estaba considerado en la programación 2018, y que tiene un precio más accesible.

Conviene destacar el hecho de que, desde hace algunos años, el plan de estudios de las carreras de Tecnologías de Información y Electrónica, incluyen el programa CISCO como parte de su currícula, contribuyendo a reducir considerablemente el mercado meta para este Técnico, ya que no pagan ningún costo adicional a la matrícula de la carrera. A estos efectos, se diseñó una estrategia para la Academia CISCO a solicitud de la Vicerrectoría, en reunión sostenida con Coordinador de Academia CISCO de la Sede, el Coordinador de CETIC's y mi persona.

3. Por otro lado, se necesita la creación de la figura del Gestor de la Incubadora de Sede, debido a la necesidad sentida de impulsar los proyectos previstos en el PIDE. No es posible trasladar con alguna estabilidad algún tiempo docente sobrante del área académica para la Incubadora, por existir compromisos que

deben atenderse, establecidos en el Plan de Desarrollo de las carreras y en los Planes de Trabajo de los docentes. Esta situación nos obliga recurrir a las plazas de Extensión por lo que, en este caso, 0.5 TC se trasladaría también a la meta de Servicios de Desarrollo Empresarial, ya que se debe, por otro lado, cumplir con la meta de 6 proyectos incubados en la Sede en los próximos años, lo que se lograría en forma más expedita mediante la figura del Gestor de la Incubadora.

Debido a estos cambios en el reforzamiento de la meta de Servicios de Desarrollo Empresarial, se pasaría de meta actual de 17 actividades a una nueva meta de 25 actividades en el 2018.

Para todos estos efectos, se adjunta el aval correspondiente del señor Vicerrector de Extensión y Acción Social, y el acuerdo del Consejo de Sede, donde se aprueban estos cambios.

Con esta solicitud, el cambio de las Unidades Ejecutoras afectadas quedaría de la siguiente manera:

ESTADO **ACTUAL** DE PLAZAS DOCENTES
ÁREA DE EXTENSIÓN SEDE PACÍFICO

ÁREA DE EXTENSIÓN SEDE LACINCO									
Bimestre	Educación Continua	Programas Técnicos	Informática	Idiomas	Cursos Libres Otras Áreas	Servicios de Desarrollo Empresarial	Acción Social	TCU	TOTALES (SIN TCU)
1	1.50	0.70	0.00	0.66	0.00	2.50	0.25	2.00	5.61
2	1.50	0.70	0.00	0.66	0.00	2.83	0.25	2.00	5.94
3	2.25	0.70	0.00	0.66	0.00	4.08	0.25	2.00	7.94
4	2.25	0.70	0.00	0.66	0.00	3.50	0.25	2.00	7.36
5	1.50	0.67	0.00	0.66	0.00	3.50	0.25	2.00	6.58
6	0.50	0.17	0.00	0.00	0.00	1.75	0.25	2.00	2.67
TOTAL									36.10

ESTADO **PROYECTADO** DE PLAZAS DOCENTES
ÁREA DE EXTENSIÓN SEDE PACÍFICO

[illegible]

Agradeciendo de antemano su comprensión y aprobación de esta solicitud, se despide atentamente,

ARTÍCULO IV: AJUSTE DE METAS DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL, SEDE DEL PACÍFICO

El Sr. Fernando Villalobos, brinda cordial bienvenida al Sr. Ricardo Segura Amador, Director de Extensión y Acción Social de la Sede, quien se referirá a la solicitud de Ajustes de metas de PAO y Presupuesto 2018, según carta DEASSP-118-2018, fechada 06 de agosto, 2018, indicada en el Artículo III de correspondencia.

El Sr. Segura Amador da lectura a la cara DEASDP-118-2018 e indica que la Dirección de Planificación Universitaria estableció un procedimiento para el ajuste de metas; el cual ya se cumplió pues se cuenta la aprobación de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, faltando como último punto la aprobación del Consejo de Sede.

El Sr. Fernando Villalobos agradece al Sr. Ricardo Segura su participación y somete discusión lo indicado en la carta DEASSP-118-2018. Por tanto se acuerda:

Acuerdo 4-14-2018: "En virtud de lo solicitado por el Sr. Ricardo Segura Amador, Director Extensión y Acción social de la Sede, con respecto al ajuste de metas de la DEAS, estipulado en la carta DEASSP-118-2018 y en lo indicado en el oficio VEAS-302-2018 de fecha 28 de junio 2018, suscrita por el Sr. Luis Fernando Chaves, Vicerrector de Extensión y Acción Social, donde se autoriza el cambio de metas y traslado de recursos, este Consejo de Sede avala lo solicitado, en los términos descritos en los oficios supracitados". ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.

ARTICULO IV: ATENCIÓN CLEVER ARAYA, SEGUIMIENTO ACUERDO 4-11-2018 (ASOCIACIÓN PRO MEJORAS DE LA COMUNIDAD DE EL ROBLE).

El Sr. Fernando Villalobos manifiesta que el Sr. Clever Araya dará seguimiento al Acuerdo 4-11-2018 referente a la solicitud de la Asociación Pro Mejoras de la Comunidad de El Roble.

El Sr. Araya Villalobos manifiesta que la Asociación Pro mejoras de el Roble solicitó a la Institución la donación de alambre navaja, para darle seguridad a la cancha de basquetbol sobre la tapia del lado oeste. Dado que en ocasiones llegan a jugar a altas horas de la noche incluso de madrugada.

Señala que Sede anteriormente había colocado alambre navaja en la tapia pero se lo estaban robado, ya que no se contaba con suficiente seguridad; por esa razón se retiró el alambre y se guardó en la bodega. Posteriormente en una contratación, por medio de INCOPAS, se le instaló alambre navaja a toda la tapia, por consiguiente quedó el alambre que estaba en bodega.

Informa que los señores de la Asociación Teresa Guzmán Díaz y Didier Madrigal vinieron a exponer la situación de la cancha y el Consejo de Sede se solicitó a él que realizará una presentación.

El Sr. Clever Araya manifiesta que atender lo solicitado implica un costo para la Universidad ya que no sólo se está solicitando el alambre navaja sino también la colocación; o sea materiales y mano de obra, aparte del alambre navaja.

El Sr. Clever Araya con una serie de imágenes proyectadas muestra la ubicación de la tapia de la Universidad y la cancha administrada por la Asociación de El Roble. Agrega que en ocasiones tiran la bola y cae en la propiedad de la Universidad; y los muchachos se brincan la tapia para recoger la bola. Considera que más adelante se podría colocar una malla alta para que esto no suceda.

Agrega que sin ser profesionales en esto, el compañero José Fabio Alvarado y el joven Víctor Céspedes que colabora en el Dpto. de Servicios Operativos; lograron determinar los siguientes costos: Materiales, ₡724,500.00; Mano de Obra ₡595,700.00 Gastos Administrativos ₡128,800.00: costo total ₡1,449,000.00. Total en metros lineales 89.40 metros.

El Sr. Álvaro González sugiere subir el nivel de la tapia con material y así no se le pone al resto de la cancha.

El Sr. Clever Araya manifiesta que la Universidad cuenta con alambre navaja y considera que se debe colocar una malla alta, destaca que el problema es de la Asociación que quieren la donación y colocación del alambre en la cancha de ellos.

Informa el Sr. Araya Villalobos que consultó al encargado de activos de la Sede sobre la donación del alambre y respondió que la Junta encargada de administrar la cancha debe hacer llegar una carta con la solicitud al Consejo de Sede o la Decanatura quienes analizaran la aprobación del proyecto.

El Sr. Clever Araya manifiesta que de aprobarse en este Consejo, recomienda que se debería de elevar al Consejo Universitario; porque esto sería realizar un trabajo fuera de la Universidad con todos los aspectos y riesgos que ello conlleva.

El Sr. Araya Villalobos apoyó su exposición con los siguientes cuadros:

Colocación de alambre navaja en cancha de Basketball

Colocación de alambre navaja en cancha de Basketball

Descripción	Costo
Materiales	€ 724,500.00
Mano de Obra	€ 595,700.00
Gastos administrativos	€ 128,800.00
Costo Total	€ 1,449,000.00

DESGLOSE DE COSTOS

Descripción	Costo
Materiales	€ 724,500.00
Mano de Obra	€ 595,700.00
Gastos administrativos	€ 128,800.00
Costo Total	€ 1,449,000.00

Un millón cuatrocientos noventa mil y novecientos euros

Fotos

Colocación de alambre navaja en cancha de Basketball

Descripción	Costo
Materiales	€ 724,500.00
Mano de Obra	€ 595,700.00
Gastos administrativos	€ 128,800.00
Costo Total	€ 1,449,000.00

PASOS A SEGUIR

La junta de desarrollo encargada de administrar la cancha debe hacer llegar una carta con la solicitud. Dicha carta debe llegar a la junta Directiva y a la decanatura, quienes analizarán y determinarán la aprobación de dicho proyecto.

Fotos

Colocación de alambre navaja en cancha de Basketball

Descripción	Costo
Materiales	€ 724,500.00
Mano de Obra	€ 595,700.00
Gastos administrativos	€ 128,800.00
Costo Total	€ 1,449,000.00

Total metros lineales: 89' 42" m

24' 20" m

43' 24" m

Fotos

Colocación de alambre navaja en cancha de Basketball

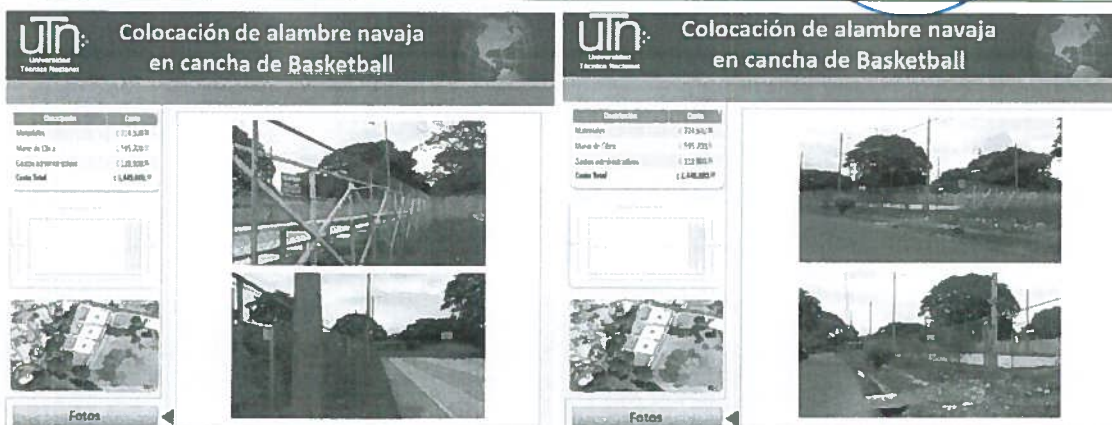
Descripción	Costo
Materiales	€ 724,500.00
Mano de Obra	€ 595,700.00
Gastos administrativos	€ 128,800.00
Costo Total	€ 1,449,000.00

Fotos

Colocación de alambre navaja en cancha de Basketball

Descripción	Costo
Materiales	€ 724,500.00
Mano de Obra	€ 595,700.00
Gastos administrativos	€ 128,800.00
Costo Total	€ 1,449,000.00

Fotos



El Sr. Fernando Villalobos indica que con base a lo expuesto por el Sr. Clever Araya y haciendo un análisis de la situación financiera de la Universidad y algunos aspectos legales, se somete a discusión y se acuerda:

Acuerdo 5-14-2018: "Dadas las condiciones financieras actuales de la Universidad y la Sede, y la situación que se avecina para el ejercicio presupuestaria 2019, lamentablemente no es posible en este momento atender la solicitud de la Asociación Pro Mejoras de la Comunidad de El Roble. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Acuerdo 6-14-2018. "Instruir al Sr. Decano para comunicar el acuerdo a la Asociación Pro Mejoras de El Roble". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Acuerdo 7-14-2018: "Elevar una consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos en relación a la duda que surge a este Consejo respecto a las posibilidades de donaciones, ya que según las funciones descritas en el Estatuto Orgánico de la Universidad reguladas en el numeral 36 y 37 no hay referencia a la posibilidad de donar por parte del Consejo de Sede. No obstante en el Reglamento de Bienes, en el Capítulo VIII: Donaciones articulado 25, 26 y 27 refiere a la posibilidad de donaciones por parte del Consejo de Sede por lo cual asiste la duda a este órgano colegiado de la Administración Pública si hay concordancia jurídica entre lo regulado en el Reglamento de Control de Bienes de la Universidad y lo establecido en el Estatuto Orgánico de la UTN. Se instruye al Sr. Decano a trasladar el acuerdo a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad". **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTICULO VI: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 11-2018 (BECAS ESTUDIANTILES)

El Sr. Fernando Villalobos comunica que la Sede del Pacífico cuenta con 2040 estudiantes y 1200 poseen algún tipo de beca (887 con algún tipo de apoyo económico). Resalta que no todas las becas tienen ayuda económica.

Destaca que según las últimas encuestas del INEC la zona del Pacífico Central, es la región más pobre del país y no es casualidad que la Sede del Pacífico es la que tiene más solicitudes de becas y más becas de la Universidad.

Agrega que en cuanto a la ubicación geográfica 652 estudiantes son de la provincia de Puntarenas, y 235 son de otras provincias; y por cantón 347 con del Cantón Central de Puntarenas, 305 son otros de otros cantones de Puntarenas.

Manifiesta que actualmente hay un faltante de dinero en el área de Becas de aproximadamente 400 millones de colones, a nivel de la Universidad; en la Sede el faltante ronda los 200 millones de colones.

Indica que el Sr. Marcelo Prieto dio la instrucción de que el asunto de las becas es prioritario; se procede a dar lectura a la carta R-524-2018, recibida el 3 de agosto, la cual reza: 01 de agosto de 2018, R-524-2018. Señor Fernando Villalobos Chacón, Decano Sede del Pacífico. Estimado señor: Hago referencia a la solicitud de Modificación Presupuestaria No.11-2018 planteada por esa Sede por el monto de \$64.343.897,50. Me permito indicarle que, en atención a los emergentes requerimientos correspondientes al Área de Becas y Ayudas Económicas Estudiantiles identificados en esa Sede, el trámite de aprobación de la modificación indicada queda pendiente a la respuesta que la Sede pueda brindar al correo electrónico remitido por la Directora General de Administración Universitaria, el pasado 27 de julio sobre este tema en particular. En caso de que no existan recursos adicionales que la Sede pueda destinar a cubrir los faltantes de becas y ayudas económicas estudiantiles, el monto total de la modificación presupuestaria deberá destinarse a ese propósito. Atentamente Marcelo Prieto Jiménez. Rector.

Indica el Sr. Fernando Villalobos que a raíz de lo anterior, recientemente se reunión y realizaron un ejercicio de revisión de cuentas, la cual será presentada al Consejo por el Sr. Clever Araya y entregada mañana ante la Dirección de Gestión Financiera en donde se le realizará el informe técnico que posteriormente serán enviado al Consejo para su aprobación final.

Se concede la palabra al Sr. Clever Araya para que informe al Consejo de Sede sobre la modificación, aclara que evidentemente no se llega ni a la mitad del monto requerido.

El Sr. Clever Araya indica que la universidad estableció el 27 de julio como fecha para presentar modificaciones en el renglón de servicios o bienes duraderos, las unidades ejecutoras enviaron sus modificaciones las cuales fueron consolidadas por la Dirección Administrativa y fue presentada ante la Dirección Financiera, pero don Marcelo Prieto la "congeló"; señalando que la prioridad eran las Becas.

Agrega el Sr. Clever Araya que se disminuiría las cuentas afectadas pero lo único que se incrementaría sería el renglón de Becas, con lo que se está afectando un poco a las Unidades Ejecutoras.

Resalta que los cuentas afectadas con disminución son: Alquileres, Servicios Básicos, Servicios de Gestión y Apoyo, Gastos de viajes y Transporte, Seguros y otras Obligaciones, Capacitación y Protocolo, mantenimiento y Reparación Servicios Diversos, Materiales y

Suministros, Productos Químicos y Conexos, Alimentos y Productos Agropecuarios, entre otras para aumentar prioritariamente el rubro de Becas a terceras personas.

El Sr. Araya Villalobos apoyo su exposición son el siguiente cuadro:

SEDE O CENTRO:
PROGRAMA:

01 Sede Pacífico
06 Desarrollo Regional

FECHA: 07-agosto-2018

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
11 SERVICIOS		3,050,000.00	41,670,044.90
1101 ALQUILERES		0.00	2,537,000.00
110101 Alquiler de edificios, locales y terrenos		0.00	2,137,000.00
110102 Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario		0.00	400,000.00
1102 SERVICIOS BÁSICOS		2,300,000.00	21,320,768.90
110201 Servicios de Agua y Alcantarillado		0.00	7,000,000.00
110202 Servicio de energía eléctrica		0.00	14,820,768.90
110204 Servicio de telecomunicaciones		2,300,000.00	0.00
1103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		0.00	771,350.00
110303 Impresión Encuadernación y otros		0.00	771,350.00
1104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		0.00	3,425,000.00
110408 Servicios generales		0.00	3,425,000.00
110499 Otros servicios de gestión y apoyo		0.00	100,000.00
1105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		500,000.00	4,189,663.00
110501 Transporte dentro del país		500,000.00	330,000.00
110502 Vehículos dentro del país		0.00	1,199,900.00
110504 Vehículos en el exterior		0.00	2,859,763.00
1106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		0.00	122,000.00
110601 Seguro		0.00	122,000.00
1107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		0.00	4,621,166.00
110701 Actividades de capacitación		0.00	3,215,000.00
110702 Actividades protocolarias y sociales		0.00	1,306,166.00
1108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		250,000.00	4,034,000.00
110806 Mantenimiento y Reparación Equipo Comunicación		0.00	3,784,000.00
110809 Mantenimiento y Reparación Otros Equipos		250,000.00	250,000.00
1109 SERVICIOS DIVERSOS		0.00	100,000.00
110909 Otros servicios no especificados		0.00	100,000.00
12 MATERIALES Y SUMINISTROS		0.00	21,187,271.87
1201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		0.00	1,217,281.20
120101 Combustibles y lubricantes		0.00	112,000.00
120102 Productos químicos básicos y medinales		0.00	218,900.00
120104 Tintas, pinturas y dibujantes		0.00	802,215.00
120109 Otros productos químicos		0.00	65,000.00
1202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		0.00	805,840.83
120201 Productos agropecuarios y otras especies		0.00	310,000.00
120203 Alimentos y bebidas		0.00	285,467.40
120204 Alimentos para animales		0.00	10,402.23
1203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA		0.00	4,332,430.50
120301 Metales y productos metálicos		0.00	263,882.50
120304 Metales y productos eléctricos, electrónicos y computo		0.00	141,530.00
120305 Metales y productos de vidrio		0.00	500,000.00
120306 Metales y productos plásticos		0.00	48,000.00
120309 Otros materiales y productos de uso en la construcción y		0.00	378,969.00
1204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		0.00	10,297,590.25
120401 Herramientas e instrumentos		0.00	1,228,500.25
120402 Repuestos y accesorios		0.00	9,069,090.00
1209 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		0.00	7,734,100.21
120902 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación		0.00	1,167,170.13
120903 Productos de papel, cartón e impresos		0.00	303,695.33
120904 Textiles y Vestuarios		0.00	3,547,130.00
120905 Útiles y Materiales de limpieza		0.00	287,230.00
120906 Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad		0.00	387,568.78
120907 Útiles y Materiales de cocina y comedor		0.00	385,556.00
120909 Otros útiles, materiales y suministros diversos		0.00	1,581,450.00
13 BIENES DURADEROS		1,449,831.00	15,470,730.31
1301 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		1,449,831.00	9,880,430.31
130102 Equipo de transporte		0.00	2,099,364.00
130104 Equipo y mobiliario de oficina		0.00	454,440.54
130109 Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación		1,389,831.00	3,095,370.95
130107 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		0.00	2,525,032.32
130108 Maquinaria y equipo diverso		300,000.00	514,200.00
1302 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		0.00	5,881,300.00
130209 Otras construcciones, adiciones y mejoras		0.00	5,881,300.00
14 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		73,539,044.00	0.00
1401 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		73,539,044.00	0.00
140201 Becas a terceras personas		73,539,044.00	0.00
TOTALES		78,278,978.00	78,278,978.00

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

Esta modificación se efectúa con el fin de solventar el déficit originado por el concepto de becas a estudiantes del II semestre 2018, además es necesario recursos para la adquisición de equipo de laboratorio para la carrera de ecología, para una motocicleta para uso en el mantenimiento de línea del Campus Juan Rafael Mora Porras y reformar la subpartida que afecta el rubro pas y se requiere el aumento del rubro de becas para mejorar los servicios de navegación brindados a la comunidad universitaria.

El Sr. Clever Araya culmina manifestando que esta es la propuesta de la modificación para cumplir con lo indicado por el Sr. Rector e inyectar recursos al rubro de becas.

Destaca que este es un esfuerzo de todos los compañeros que realizaron esta propuesta de modificación por \$78,278,975.08 de los cuales \$73,539,044.08 se están destinando al rubro de Becas a Terceras Personas. Resalta que posteriormente se recibirá en el Consejo de Sede el informe técnico correspondiente para determinar si se avala o no la modificación.

El Sr. Decano da por recibida la información, e indica es un pre-trámite que se elevará a la Dirección Financiera, para atender un faltante de Becas, en la Sede lo cual es algo prioritario.

ARTICULO VII: INFORME DE LA DECANATURA

El Sr. Fernando Villalobos señala que asumió la Decanatura el pasado 16 de julio. Agradece profundamente la gestión realizada por la anterior Sra. Decana doña Edith Lamas, la cual realizó una gestión muy transparente en últimos dos años.

Agrega que le correspondió atender el 17 de julio, la reunión sobre presupuesto, en donde cada Unidad Ejecutora presentó su propuesta de presupuesto ante los funcionarios de la Dirección de Gestión Financiera.

El 18 de julio participó en la actividad de reconocimiento al Expresidente de la República Dr. Oscar Arias Sánchez, quien fue el presidente bajo el cual la Universidad se fundó hace 10 años; el homenaje se realizó en la Administración Universitaria.

El 20 de julio, representó al Sr. Rector, lo cual le agradece que recién entrando como Decano lo haya elegido para representarlo, en una actividad en el Hotel Crowne Plaza Corobici en la cual se dio la presentación de los proyectos de CRUSA. Destaca que tuvo la oportunidad de conversar con la Directora, la Subdirectora y la Gerente de los proyectos. Manifiesta que hay una magnífica relación por parte de don Guillermo Hurtado que es quien ha estado estos años trabajando con ellos, al parecer él y la Universidad ha quedado muy bien, lo cual pudo constatar por los comentarios positivos.

Agrega que se encuentra trabajando fuertemente en algunos nombramientos pendientes, atendiendo los requerimientos legales de docentes que tienen derechos adquiridos los cuales hay que respetar.

Informa que el 26 de julio, se realizó el Consejo Universitario durante todo el día con discusión de temas muy importante, lo cual merecería un informe más detallado para comunicarles algunas cosas.

El lunes 30 de julio participó en una reunión con el Ministerio de Trabajo, en una Mesa de Diálogo por Puntarenas, por el tema del desempleo, con participación de funcionarios del IMAS. La Universidad ofrecerá un curso sobre emprendimiento o gestión de

proyectos a un grupo de señoras peladoras de camarón, el cual será pagado por el Ministerio de Trabajo. Para este curso se contaba con los tiempos en Extensión, para impartirlo a dos grupos de 30 cada uno, pero IMAS tiene un grupo de 90 señoras, por esta razón se está gestionando con la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, el ½ tiempo faltante.

Manifiesta también que el 30 de julio, se juramentó a los estudiantes representantes en los Consejos de Carrera que estaban pendientes de dicho trámite.

El miércoles 1 de agosto, se realizó una reunión en COREDES; la UTN será la sede de la Asamblea Anual del 2018, el próximo 29 de agosto.

El viernes 3 de agosto, se realizó la presentación del Informe Semestral de Labores, en una jornada del todo el día, dividida en tres partes: la primera sobre Informe semestral de Labores, la segunda referente al estudio de la población estudiantil 2018, que permitirá a futuro tomar decisiones referente a la oferta académica y los horarios y como último punto se analizó el PIDE (Plan Institucional de Desarrollo Estratégico). Destaca que cada Vicerrector expuso sus metas y las de la Sede

Informe que el Consejo de Decanatura preparó una presentación, que es el mapa de guía de este período de la Decanatura para los próximos dos años. Agrega que en la próxima sesión se proyectará dicha presentación.

Se compromete enviar a los correos electrónicos la presentación sobre la proyección de la Sede y el Informe de Nuevo Ingreso 2018.

Informa que el lunes 06 de agosto fuimos sede de la reunión general de Directores de Carrera, actividad realizada en el Salón de Actos.

Manifiesta que el día de hoy además se realizó la reunión del Consejo de Vinculación de Sede, del que forma parte como Decano, además de los representantes del sector productivo. Integran también ese Consejo el Director de Extensión y Acción Social, el Director de Docencia, la Directora de Vida Estudiantil y el Director de Investigación de la Sede.

El Sr. Fernando Villalobos da lectura a la carta DGSH-873-2018, suscrita por la Sra. Miriam Boza Ferreto en respuesta a la Transcripción de Acuerdo 29-2018.

El Sr. Decano manifiesta que las construcciones van con buen ritmo y las visitas técnicas son atendidas por el Sr. Clever Araya.

Agrega que posiblemente antes del cierre institucional las dos construcciones: el comedor estudiantil y el laboratorio de Ciencias Básicas, estén construidos.

Se informa además, que hoy por la mañana el compañero Moisés Castillo, tuvo un choque con uno de los vehículos de la Universidad, por lo que el Sr. Clever Araya está a

cargo de los trámites administrativos para atender lo sucedido. Se solicita al Sr. Araya Villalobos, indicar más detalles sobre lo acontecido.

El Sr. Clever Araya manifiesta que se realizaron los trámites correspondientes con el Transito y el INS. Agrega que afortunadamente el compañero Moisés Castillo sólo se encuentra golpeado. El vehículo fue remolcado y se encuentra en el terreno de la Universidad (Campus Juan Rafael Mora Porras). Además ya se comunicó a la Directora General Administrativa y al Sr. Rector.

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Clever Araya solicita derogar el acuerdo 6-13-2018, para modificarlo e incluirle que también se tome en cuenta los nombramientos del personal de Apoyo Regional.

El Sr. Fernando Villalobos somete a discusión la solicitud del Sr. Araya Villalobos, por tanto, se acuerda:

Acuerdo 8-14-2018: "Derogar el acuerdo 6-13-2018, tomado por el Consejo de Sede en su Sesión Ordinario del miércoles 11 de julio, 2018 Acta 13-2018". ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

El Sr. Clever Araya propone que se tome un nuevo acuerdo en relación con la revisión de los nombramientos realizados en la Sede durante los dos últimos años.

El Sr. Fernando Villalobos someter a discusión lo indicado por el Sr. Araya Villalobos, por tanto se acuerda:

Acuerdo 9-14-2018: "Solicitar a la Auditoría Interna revise los nombramientos que han sido dados, en los últimos dos años para atrás, en forma general en la Sede del Pacífico, incluyendo los nombramientos del personal de Apoyo Regional". ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Finaliza la Sesión al ser las 7:05 hrs.

Sr. Fernando Villalobos Chacón
Decano



Sr. Álvaro González Alvarado
Secretario